



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
19 de mayo de 2022*

ACTA N° 6

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDIANTIL

SUMARIO

Aprobación de actas.....	1
Integración de comisiones del Claustro.....	1
Informe sobre los planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.....	3
Integración de comisiones y órganos centrales.....	13

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 19 de mayo de 2022

Acta N° 6

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo.

ASISTEN:

Por el orden docente: Verónica Seija, Juan Del Castillo, Cecilia Guillermo, Sofía Grille, Horacio Botti, Alba Negrín, Claudia Izquierdo, Ana Lucía De Pena, Adriana Tiscornia, Bernardo Bertoni y Laura Martínez Palma.

Por el orden de egresados: Mercedes Martínez, Jorge Montaña y Melina Rubiños.

Por el orden estudiantil: Matías Robalez, Skylix Escobar, Carlos Cruz y Amelia Rivas.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde aprobar el acta N° 5, de la sesión ordinaria del 5 de mayo.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Integración de comisiones del Claustro

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde ahora votar la integración de las comisiones propuestas.

La Comisión de Estructura y Formación docente estaría integrada por Juan Miguel del Castillo, Lucía de Pena, Laura Martínez Palma, Melina Rubiños, Horacio Botti y Amelia Rivas.

La Comisión para el Proceso de Elección del Decano estaría integrada por Maximiliano Berro, Skylix Escobar, Carlos Cruz, Enrique Martirena, Macarena Casaballe, Fabián Cabrera, Horacio Botti, Gustavo Musetti, Juan Gesuele y Andrés Trostchansky.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión de Descentralización está integrada por Andrea Lanza, Melina Rubiños, Enrique Martirena, Nelson Cabrera y Elizabeth Olavarría.

La de Planes de Estudios – Título Intermedio está formada por Claudia Izquierdo, Alejandra Álvarez, Juan Miguel Del Castillo, Nelson Cabrera, Stephanie Viroga, Elizabeth Olavarría, María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti, Jorge Montaña, Skylix Escobar y Carlos Cruz.

La Comisión del Hospital de Clínicas está integrada por Macarena Casaballe, Fátima Coppe, Silvia Palermo, Ghinelle Tilliman, Maximiliano Berro, Adriana Tiscornia, Verónica Seija, Agustín Haller y Sofía Grille.

En la Comisión de Formación Médica Continua están Andrea Lanza, Gustavo Musetti, Melina Rubiños y Juan Miguel del Castillo.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Estamos trabajando en un grupo *ad hoc* aspectos de descentralización. Me uniría a la comisión de descentralización mientras esos temas estén siendo elaborados. Me refiero a temas de comunicación y la posibilidad de realizar reuniones híbridas en el Claustro. Lo mismo digo respecto de la Comisión de Planes de Estudios. Mientras esté considerando los planes de estudios voy a participar. Luego, cuando empiece a considerar otros temas, yo dejaría de participar.

SEÑOR DEL CASTILLO (Doc.).- ¿Cuál es el fin de estas comisiones? Lo pregunto a quienes tienen más experiencia en el Claustro. ¿Van a elaborar un informe que luego se presentará al Consejo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Los temas planteados tienen importancia para todo el Claustro. La idea es que en las comisiones se busque información, se elabore un documento, se traiga a la Asamblea del Claustro para su discusión y aprobación, a fin de ser elevado luego al Consejo como asesoramiento.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Los planes de estudios son la razón de ser de la Asamblea del Claustro, ya que una de sus potestades es cambiar el plan de estudios. Eso no lo va a hacer el Consejo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Las potestades del Claustro fueron establecidas en la Ley Orgánica de 1958. Es un órgano exclusivamente deliberativo. Obviamente, cuando el Consejo aprueba un plan de estudios lo hace teniendo en cuenta todos los insumos del Claustro. Por lo tanto, la comisión madre es la de plan de estudios, aunque las otras también son importantes. En la medida que elaboren insumos, estos vendrán a la asamblea. Algunas comisiones van quedando por el camino porque no hay interés ni insumos. Otras, por varias circunstancias, logran elaborar mucho material que determina el rumbo de la agenda del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es que cada quince días las comisiones presenten sus avances para que sean incluidos en el orden del día.

Informe sobre los planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica

SEÑORA PRESIDENTA.- Para informar sobre este punto la Prof. Claudia Izquierdo hará una presentación. También invitamos a la Lic. Natasha Soca, presidenta de Claustro de la EUTM, por su experiencia en el tema y para que nos aclare los antecedentes.

SEÑORA SOCA.- Les agradezco la invitación. La Escuela Universitaria de Tecnología Médica se compone de 18 carreras, 7 tecnicaturas y 11 licenciaturas. El cambio de la currícula comenzó con la aprobación de los planes de estudios únicos en 2006. Antes, cada carrera tenía criterios diferentes. En ese momento se aprobaron los planes de estudios pero no se creditizaron, comenzando un proceso de transformación en conjunto con toda la Universidad en torno a la formación de las carreras de grado. Se trabajó con talleres y con la Comisión Sectorial de Enseñanza durante muchos años. Se tomaron en cuenta las resoluciones de 2011 para terminar de adecuar todos los planes de estudios.

La meta es cumplir con la ordenanza de grado y con los parámetros de desarrollo de la enseñanza y del nivel académico, flexibilización curricular, extensión a los que aspira la Universidad. La idea es que todo esté creditizado y permita flexibilidad no solo entre las carreras de la EUTM y de la Facultad de Medicina sino de toda la Universidad.

¿Qué requisitos planteamos para estas 18 carreras? Que tuvieran una formación integral. Por ese motivo se aprobaron 10 carreras con cambio de titulación a licenciatura, atendiendo a que en un futuro puedan acceder a formaciones de posgrado. Algunas carreras mantienen la tecnicatura como graduación intermedia y una de ellas plantea, por las necesidades del país de una mayor profesionalización, una tecnicatura también como título intermedio. En 2018 se aprobaron las carreras y se hizo un arduo trabajo para que las restantes pudieran culminar sus planes de estudios. Fue difícil compaginar todos los saberes en un título adecuado a los cuatro años. Finalmente, en 2021 se llegó a la aprobación de todos los planes de estudios. El Claustro de la EUTM había resuelto no enviar los planes por separado. Por eso se esperó a este momento.

Además, los planes se elaboraron en conjunto con distintas áreas de la Facultad de Medicina, viendo cuáles eran los requerimientos básicos. Entre las carreras afines se elaboraron los conocimientos básicos necesarios.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- En 2020, cuando se forma la segunda comisión de planes de estudios, se trata de depurar todo el material y elaborar una nueva guía actualizada, ya que quedaban 8 carreras con el deber de presentación de los planes. Es un trabajo difícil porque además de analizar todo el material hubo que realizar reuniones con el Claustro, así como con las unidades curriculares básicas. Hubo que actualizar todos los contenidos y se hicieron reuniones con la comisión académica de grado de la EUTM. Lo más importante fueron los encuentros continuos con las comisiones de carreras de las 8 que quedaban pendientes y la elaboración de los informes para el Claustro. Finalmente, tomando en cuenta los aspectos comunes de todas las carreras, se elaboró un perfil de egresado de la EUTM, además de un perfil específico de cada carrera. Estas se dividen en ciclos, con áreas de formación. Además de las unidades curriculares obligatorias integramos optativas y electivas. Otro elemento no menor es el espacio de formación integral. A diferencia de los planes actuales, estas unidades pasarían a tener créditos. En el

último ciclo se agrega la práctica preprofesional así como cambios de titularización de algunas carreras.

SEÑORA SOCA.- En el perfil se hace énfasis, además de lo planteado por la ordenanza de grado, en el tema de la investigación y de la formación docente.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- Las carreras están divididas en tres ciclos. Uno es el ciclo introductorio común, dando cumplimiento al perfil del egresado de la EUTM. Ahí están las unidades curriculares básicas. Está todo diagramado para el cambio de esas materias por áreas y la asignación de créditos por cada área. El ciclo introductorio común abarcaría el primer y el segundo semestre, aunque alguna unidad curricular podría abarcar hasta el tercer semestre.

Luego tenemos el ciclo profesional, que empezaría a partir del tercer semestre. Obviamente, ahí están las unidades más específicas de las carreras. Aquí aparecen las optativas y las electivas, que permiten que el estudiante elija su trayectoria, para lo cual debe demostrar sus conocimientos para el ejercicio profesional.

El ciclo de egreso se desarrolla en los dos últimos semestres, donde se ubica la práctica preprofesional y se evidencian los saberes adquiridos. También aparecen las modalidades de egreso. Según lo que decidió cada comisión de carrera puede haber hasta tres formas de egreso para que el estudiante pueda elegir su propio perfil. Esas modalidades pueden ser el internado o un trabajo final, entre otras.

Todas las carreras están atravesadas por cuatro áreas de conocimiento: la de formación biológica, que corresponde al 20% de los créditos; la social y psicológica, 10%; la de formación general y académica, 10%; y el área de formación profesional específica, que corresponde a 60% de los créditos. Cada semestre debería tener aproximadamente 45 créditos, dando un total de 90 anuales. El ciclo profesional es el más amplio y ocupa desde el tercer semestre hasta el sexto o el séptimo. El ciclo de egreso sería la etapa final de la carrera.

El espacio de formación integral es parte de la currícula. Si bien algunas carreras lo tenían integrado, no era de esta manera. Ahora pasa a ser una parte obligatoria y tiene que ver con extensión en el medio, educación permanente, etc. El estudiante puede elegir y se otorgan 12 créditos. Cada carrera va a elegir en qué unidad curricular se ubicará, sobre todo en las obligatorias, y le destinará la cantidad de créditos que el estudiante podrá lograr a lo largo de la carrera. No tiene por qué hacerlo en un solo semestre.

Para las tecnicaturas tenemos un mínimo de 270 en seis semestres. Para las licenciaturas son 360, que equivalen a ocho semestres. Muchas de las unidades curriculares que hoy tenemos son anuales. Con esta propuesta pasan todas a ser semestrales. Cada carrera, de acuerdo a su perfil, tendrá unidades básicas, y otras son obligatorias para todas, o sea que ya están asignados los créditos por áreas. Algunas carreras pueden tomar algunas áreas como optativas.

Respecto a las electivas, el estudiante tiene la opción de tomarlas de planes de otras Facultades y no solo de la Facultad de Medicina. Se tiene que respetar los créditos originales que los estudiantes traen. Eso se hace a través de la comisión de carrera. Siete tecnicaturas presentan licenciaturas. La fundamentación de esto se basa en la ampliación y diversificación de conocimiento que atraviesa todas las carreras; el aumento de la complejidad y el desarrollo y aplicación de nuevas tec-

nologías; el aumento de la demanda y la exigencia en el trabajo que desarrollamos como profesionales. La formación de las áreas no solo abarca lo disciplinar específico sino que van hacia lo multidisciplinar. Las electivas y optativas apuntan a eso. Además, hay mayor y mejor formación en investigación. De esta manera las tecnicaturas podrían acceder a formación de posgrados, maestrías y doctorados, algo muy beneficioso para la docencia. En algunos casos se modificó la cantidad de créditos, como en Psicomotricidad, mientras que en las áreas social y psicológica se permitió un número mayor. Hubo elasticidad porque se escuchó a todas las comisiones de carrera y sus distintos argumentos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido un informe muy bueno. Con esto tenemos una idea general de las 18 carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Las felicito por el trabajo, porque actualizar esa cantidad de planes de estudios no es fácil. Quienes están aquí saben que trabajamos dos años para lograr un ciclo inicial común. De hecho, ustedes, con esas 18 carreras, constituyen prácticamente un ciclo inicial común, con características muy modernas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Les agradezco el informe y la presencia en el Claustro. Es increíble cómo resolvieron algo sobre lo que estuvimos trabajando más de dos años. Lo hicimos con el mismo espíritu. Lo que restaría actualizar sería lo básico de la carrera de Doctor en Medicina, porque la idea era justamente esa: hacer un ciclo común con los elementos básicos. El hecho de que abarque 20% es acorde a lo que veníamos trabajando. En lo personal, no entiendo por qué el médico tiene que saber más materias básicas que un fisioterapeuta. El gran escollo que tuvimos para elaborar un CIC en la Facultad de Medicina fue justamente el área biológica.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- El tema fue que trabajamos con plazos, reuniéndonos con las comisiones de carrera. Estas también estaban obligadas a reunirse y a ponerse de acuerdo entre los tres órdenes. La fecha límite que nos pusimos fue diciembre de 2021.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- ¿O sea que los créditos de las carreras de la EUTM sirven para la carrera de Doctor en Medicina?

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- No solo para Medicina. Hay muchas unidades curriculares de la EUTM que son pedidas por otras carreras como la de Biología Humana, de la Facultad de Ciencias, para incorporarlas a su formación. La única manera de acceder a ese pedido era creditizándolas. A su vez, esas unidades se transformaron en electivas y optativas que sirven para nuestra Facultad y para afuera. Ahora se pide reciprocidad para que los estudiantes de la EUTM puedan hacer su formación en otro lado.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Muchas gracias por la presentación y también por el esfuerzo de sintetizar el trabajo realizado desde 2006 hasta ahora. Seguramente están al tanto de todas las reglamentaciones que se debieron observar para llevar esto a buen puerto. Sería importante para la comisión contar con ese asesoramiento al momento de discutir, para no hacerlo en el aire.

Otro elemento interesante es que ustedes conciben el egreso a través de un trabajo final o por práctica preprofesional. Dijeron que podría haber otras opciones. ¿Cuáles serían?

SEÑORA SOCA.- En realidad todas las carreras tienen práctica preprofesional. El tema es cómo se evalúa. Puede ser a través de un informe de lo trabajado en lo

que hoy sería el internado. Asimismo, puede ser una prueba, una tesis, un trabajo de investigación, etc.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- También está la cantidad de créditos, porque no todas las carreras son iguales. La elección del tipo de egreso la hizo cada carrera. Se dieron pautas y cada comisión de carrera eligió. Incluso, un año pueden tener tres formas de egreso y, al año siguiente, ese número puede variar, pero el tema siempre debe volver a la comisión de carrera para su discusión.

SEÑOR BOTTI (Doc.)- Eso es interesante tenerlo en cuenta en comparación con la carrera de Doctor en Medicina. Es un tema a pensar.

SEÑORA SOCA- Los créditos no se tomaron como una sumatoria y división de horas. Se hizo un análisis para ver qué peso tenía cada asignatura en la carrera. Eso nos llevó unos cuantos años.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.)- Fue casi como un sudoku. Si había que contemplar la cantidad de créditos sin pasarse, debía hacerse una adecuación de los contenidos para asignarlos y que tuvieran predominio las áreas más vinculadas a lo profesional.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Los felicito por el trabajo. En este Claustro se habló mucho sobre la aplicación de la ordenanza de grado. Cuando hablan de unidades curriculares que fueron creditizadas, ¿se considera en el plan que un estudiante pueda traer créditos de otras Facultades?

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- Sí, ya que algunos créditos el estudiante los puede destinar a electivas de otra unidad curricular de otra Facultad, y la comisión de carrera evalúa la pertinencia.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- O sea que el estudiante puede elegir. Lo pregunto porque es la dinámica que plantea la ordenanza para los planes de estudios.

Un problema que hemos discutido es el hecho de que, al ser una Universidad, el estudiante debería poder pasar de un lado a otro en cada Facultad. Eso ayuda mucho a que se dinamice la formación dentro de áreas que la Facultad de Medicina no le puede dar porque no son de su competencia.

¿Qué visión tienen las escuelas de lo que significaría integrar la investigación? Lo pregunto porque no tienen mucha historia en ese aspecto.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- Estamos yendo hacia eso. En algunas áreas la investigación está más desarrollada que en otras. En las tecnicaturas hay más trabajo de extensión o de educación permanente.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Con respecto a los porcentajes mencionados, hay que recordar que en una licenciatura la carga horaria es menor. Por lo tanto, la relación no es directa. 20% puede ser el porcentaje adecuado en el total de esa licenciatura, pero para un estudiante de Medicina el porcentaje de Biología Humana va a ser mayor. Si fuera todo a través de esos porcentajes, la cantidad de horas en la formación de un médico sería menor. Eso hay que tenerlo en cuenta. No es una relación directa sino proporcional. Lo hago como un comentario general ante el planteo de interrelacionar las carreras.

Cuando hablan de título intermedio, ¿es algo que se genera por *default*?
¿La persona que completa cierto número de créditos obtiene el título?

SEÑORA SOCA.- Sí. En el caso del tecnólogo se necesitan 170 créditos. Lo que difiere es que tiene que presentar el trabajo final.

SEÑOR BERTONI (Doc.)- Es una diferencia que debemos marcar. Me refiero a que es una decisión del estudiante y no algo que se genera por *default*.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.)- Muchas gracias por el informe, algo necesario porque todos estos planes de estudios juntos era algo abrumador y esto clarifica un tema que no es sencillo. Queda reflejado el trabajo que hay detrás, con estudios de campo para lograr la articulación con la ordenanza de grado, que no es solamente una reglamentación sino que constituye el pensamiento que tiene hace décadas la Universidad sobre hacia dónde tenemos que caminar.

Cuando era estudiante y hablábamos de estos temas, estábamos muchísimo más lejos. Siempre pensamos en un ciclo inicial común y sabíamos que en ese caso la EUTM iba a ser un problema. Sin embargo, ahora la EUTM ha hecho un esfuerzo enorme y logró articular todo ese camino que nos trazamos hacia conceptos como la flexibilidad curricular, que implica que el estudiante pueda generar dentro de una estructura académica o profesional un perfil propio. Me refiero a que pueda investigar orientado dentro de ese marco y de esa forma flexibilizar su currícula. La idea es que nuestras estructuras académicas permitan a los estudiantes un tránsito horizontal, algo que pensamos para toda el área de la salud, para los médicos, psicólogos, odontólogos, etc. Cuando uno se hace mayor se da cuenta de que a los dieciocho años no estaba maduro como para saber qué iba a hacer de su vida, más allá de tener una orientación global. Por eso es bueno que se pueda empezar el tránsito universitario y encontrar el camino sin necesidad de volver atrás; que ese conocimiento que adquirió valga; que esos recursos universitarios valgan.

Esto es algo que venimos discutiendo desde hace tiempo en el cogobierno y que se consolida hoy con la aprobación de la ordenanza de grado. El Claustro viene trabajando en el ciclo inicial común y esto va a ser un puntapié importante, como también en el caso de la investigación en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Todo lo relacionado con las unidades académicas puede ser un camino para fortalecer la investigación, con apoyo interdisciplinario. La extensión y la actividad en el medio no son carencias solo de la EUTM. Es algo que debemos pensar cómo solucionar, considerando todas las funciones universitarias en esa integración.

No conozco en detalle el funcionamiento de la EUTM pero ustedes hablaron de comisiones de carrera. Se plantea un marco actualizado para llevar adelante estos planes de estudios. ¿Cómo se ve la escuela en ese marco? Queremos estudiantes críticos, que transiten por la Universidad. ¿Cómo llevamos eso a tierra? Lo pregunto porque entre ese concepto de plan de estudios y lo que pasa realmente existen estructuras que a veces cuesta modificar. Eso es lo que veo como la dificultad más importante.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- Estos cambios tienen que ser acompañados con cambios en la estructura docente. En las 18 carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica tenemos solo dos grado 5. Para avanzar con la investigación debemos contar con todos los escalafones. También hay que mencionar que las carreras se sostienen con grados bajos. El 80% de los docentes son interinos y una alta proporción de grados 1 y 2 sostienen las carreras. Si queremos llevar adelante esta propuesta hay que cambiar esa estructura.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.)- Justamente, en el día de hoy aprobamos en nuestra Comisión de Estructura Docente una propuesta pensando en la investigación. Es imposible pensar en una forma de enseñar sin tomar en cuenta cómo estamos organizados. En la Facultad de Medicina, a pesar de no tener las carencias que mencionan los docentes de la EUTM, también es muy difícil llevar adelante la investigación, sobre todo a nivel clínico, porque los docentes no son superhéroes que puedan realizar docencia, asistencia, investigación, extensión, etc. Ahí es donde deberemos empezar a trabajar.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- El tema es que en la EUTM venimos arrastrando históricamente muchas desventajas. Por eso la aplicación de la ordenanza se vuelve difícil.

SEÑORA SOCA- Dentro de la EUTM se dio todo un proceso, porque despegarse de lo que uno está habituado es difícil. Por ejemplo, para un instrumentista quirúrgico que lo mandaran a hacer extensión era como que lo mandaran al manicomio. Hubo que abrir cabezas. Tuvimos reuniones con Mercedes Collazo, con la Comisión Sectorial de Enseñanza, y se dio un proceso para ver qué era lo más importante, pensando en los saberes de hoy y los que pueden adquirir mañana. Por eso el tema llevó tantos años.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- En el intercambio con cada comisión de carrera se empezó a ver que había unidades curriculares que se podían compartir o darse en conjunto.

SEÑORA DE PENA (Doc.)- Felicito a las compañeras, aunque creo que el informe que presentaron no hace justicia a todo el trabajo que desarrollaron. Pensemos que convivir con 18 realidades diferentes exige al máximo los niveles de negociación, de reconocimiento de las diversidades y de ajuste de idiosincrasias. Haber llegado hasta aquí es un triunfo y eso se lo debemos a las compañeras que semanalmente sostuvieron las comisiones de carreras.

Es una larga aspiración de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica ajustar sus planes de estudios a la ordenanza de grado. Las formaciones tubulares no dan respuesta a los problemas interdisciplinarios, que son los que enfrentamos cotidianamente. Esta posibilidad de articular saberes es urgente.

Se habló de la demanda que hay desde otras Facultades de las unidades curriculares de la EUTM. Psicomotricidad es una de las carreras que tiene el más alto componente de la dimensión psicosocial. Esto nos abre la posibilidad de conectar con la Facultad de Psicología, con la Facultad de Ciencias Sociales y producir un salto cualitativo en la formación, que se traducirá en la integralidad. Se planteó la posibilidad de producción de conocimiento interdisciplinario. Salir de las carreras tubulares lo va a permitir y por eso es urgente.

Con respecto a la pregunta de qué hacemos de ahora en más, esa es una discusión estrictamente presupuestal. No hay ninguna posibilidad de que la EUTM pueda poner en marcha los planes de estudios sin una adecuación presupuestal. El hecho de que las tecnicaturas pasen a ser licenciaturas aumenta la carga horaria que tenemos que asumir los y las docentes. Además, poner en marcha la integralidad de las funciones universitarias requiere inversión presupuestal, no solo en términos de estructura docente sino, sobre todo en las carreras con alto componente técnico, en instrumentos, en dispositivos. Hay carreras como Laboratorio o Anatomía Patológica que ven retaceadas sus actividades de enseñanza di-

recta por falta de instrumentos. Lo presupuestal atraviesa todo y esto no es la excepción.

SEÑORA SOCA.- También se trató de optimizar algunas asignaturas para que pudieran ser dadas por varias carreras al mismo tiempo para así optimizar la parte económica. Además, el hecho de compartir estudiantes de otros lugares nos enriquece.

SEÑORA SEIJA (Verónica) (Doc.)- Me sumo a las felicitaciones de todos. Conozco a Natasha Soca por el trabajo en Laboratorio Clínico. Lo que más me gustó es la mirada de adaptar la carrera a lo que luego será la práctica profesional de las personas. A veces miro en forma crítica el programa de la carrera de Medicina porque hay cosas que no tienen esa mirada. Cada día, a pesar de que es muy bueno intercambiar con otras Facultades porque la investigación interdisciplinaria es algo sumamente enriquecedor, debemos pensar que estamos formando médicos. A veces nos alejamos de eso. Hay materias básicas en Facultad que dan títulos de posgrado y no tienen en su actividad lo que luego ese estudiante va a hacer como profesional. Hablo de Microbiología, por ejemplo. El título lo da una carrera que no hace microbiología clínica. Los contenidos tienen que estar pensados según lo que queremos que sean esos profesionales.

La investigación tiene que ser parte de la formación siempre. De hecho, los docentes de la licenciatura en Laboratorio Clínico muchas veces tutorizan el trabajo de investigación final. Estamos coordinando con el grado 3 de Bacteriología. Eso enriquece mucho porque estamos hablando de compañeros de trabajo de nuestra práctica profesional. El licenciado y el médico trabajan codo a codo. Somos iguales, aunque con responsabilidades diferentes. Por eso es bueno lograr una formación en conjunto para que desde el inicio se pueda vivenciar el trabajo en equipo. Cada uno tiene un rol complementario.

También hay mucho paño para cortar en lo asistencial. Soy defensora de la idea de que los licenciados en la actividad profesional también podrían trabajar como docentes. No sé cómo se los podría remunerar pero sería bueno que su actividad profesional fuera también su labor docente. Nosotros recibimos estudiantes durante el internado pero los podríamos recibir en otra etapa de su formación para que pudieran hacer sus prácticas.

Sabemos que el tema de los insumos y los equipamientos es un problema. Algunas cosas las da el Hospital de Clínicas y otras las conseguimos en otros lugares, pero hay muchas dificultades. De todas maneras, resalto la mirada de formar teniendo en cuenta cómo va a ser el ejercicio profesional. Es algo que en Medicina deberíamos hacer más.

SEÑOR ROBALEZ (Est.)- En primer lugar, desde el orden estudiantil quiero felicitarlos por el informe y por todo el trabajo realizado, que es notable.

Destaco el rol fundamental de este Claustro, que tiene que planificar estratégicamente hacia dónde van los planes de estudios y cómo los proyectamos. También quiero mencionar la importancia de los cuadros que formamos y cómo se insertan en el sistema de salud, a lo largo y ancho del país. Es fundamental ver hacia dónde se encamina la salud.

Desde el orden estudiantil venimos trabajando en las escuelas porque consideramos fundamental el rol que tienen. Sin embargo, la EUTM tiene el presupuesto más acotado de toda la Universidad de la República. Es un aspecto funda-

mental porque es algo que determina el salario y los puestos de trabajo. Hay que recordar que hay docentes con 10 horas semanales, algo que vuelve muy complicado brindar una enseñanza de calidad académica. Es fundamental hincar el diente en la lucha presupuestal, que ha sido eterna, porque es de ahí de donde saldrán los recursos. Si queremos una educación de calidad debemos tener un presupuesto acorde.

La actual administración de gobierno ha dado claros indicios de que el presupuesto seguirá siendo acotado porque no ha planteado incrementos. La Escuela Universitaria de Tecnología Médica no cuenta con cargos de internado pagos. En plena pandemia los compañeros de Fisioterapia tuvieron que hacer frente a la ola de COVID-19 sin tener un seguro social, sin cobrar un salario. Esos compañeros deberían estar insertos. Todo ello muestra la importancia del tema presupuestal a la hora de defender las escuelas, que son las que generan los recursos humanos en salud especializados que el país necesita.

Otro aspecto es que las escuelas tienen cupos. Eso plantea una dificultad y por eso una de las metas es lograr un ingreso libre. Pero si no tenemos un presupuesto acorde va a ser muy difícil.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.)- Quiero agradecer a las compañeras por este trabajo, aunque ya lo expresé en el Claustro de la EUTM. Muchas de las cosas que se dijeron son ciertas. El tema presupuestal es fundamental para encarar lo que sea, no solo a futuro sino en lo que se está desarrollando ahora. Sin embargo, hay que destacar que con esta propuesta la extensión de las licenciaturas no aumentó; siguen siendo de cuatro años. Se cambió el plan de estudios, la manera de transitar por la carrera y la forma de egreso.

Lo que facilitó el trabajo a la interna de la EUTM, con gestiones ante la Escuela de Graduados, es que hay licenciaturas que han presentado posgrados de su especialidad. O sea que no se alarga el grado y se establece un posgrado. Eso es lógico, porque si miramos las carreras vemos que ha aumentado la formación de grado. Se necesita más formación para ser competente en el campo laboral. No podemos aumentar la duración de las carreras pero tampoco tapar el sol con un dedo y no tener profesionales formados.

También aumentó la educación permanente. El 60% de los cursos de educación permanente que presenta la Facultad de Medicina son de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

En cuanto al ingreso libre, por supuesto que nos encantaría abrir las puertas de la escuela, pero los recursos humanos que tenemos actualmente no nos permiten enfrentar todos esos cambios. Si queremos que esta propuesta se plasme, la Facultad deberá responder a los reiterados pedidos de la EUTM para la titularización de sus cargos docentes. Lograr una apertura sin cupos va a depender de que la Facultad nos dé los recursos. Mientras tanto no se puede, pero a pesar de eso seguimos generando formación en nuestros egresados y mejorando la calidad. Al final todo termina siendo un problema de dinero.

SEÑOR BOTTI (Doc.)- Estoy totalmente de acuerdo con lo vertido en sala acerca de la necesidad de evaluar a fondo las necesidades presupuestales de todas las carreras de Facultad. Deberíamos cambiar la estrategia de elaboración del próximo presupuesto quinquenal y hacerlo desde abajo hacia arriba y no al revés. Hay que pensar que somos una sola Facultad y debemos compartir recursos humanos y

de otro tipo. Todo este trabajo es muy auspicioso y va a requerir mucho esfuerzo. La tarea de las comisiones del Claustro va a ser fundamental para articular lo que queremos con lo que estimamos que debe hacerse.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido una discusión muy interesante y quedamos todos muy entusiasmados con este producto. En lo personal me parece que puede ser un impulso para que trabajemos en el ciclo inicial común. Parece que la única carrera que no se está sumando a eso es la de Doctor en Medicina, cuando 18 carreras lograron unificarse, cumpliendo con lo establecido por la ordenanza de grado. Me refiero a la flexibilidad curricular, la movilidad horizontal, algo que todos queremos para las carreras de la Facultad de Medicina o de la Facultad de Ciencias de la Salud a la que aspiramos. Ni qué hablar que eso va de la mano de un presupuesto acorde, bien pensado y distribuido. Habrá que trabajar para lograrlo.

Desde la Mesa nos gustaría saber si, teniendo en cuenta el informe y que los planes de estudios fueron distribuidos para que todos los leyéramos, estaríamos en condiciones de aprobar los 18 planes de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

SEÑOR BOTTI (Doc.)- ¿La Comisión de Plan de Estudios está conforme con el trabajo realizado?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Habiendo trabajado más de tres años en los planes de estudios, postergar esta aprobación sería llover sobre mojado. El informe fue muy claro y resume una cantidad de elementos que venimos manejando hace tiempo. Considero que deberíamos aprobarlo hoy.

Quiero insistir en un tema que es polémico aunque para mí no lo es. El único elemento que determina que el médico tiene que saber más Biología Humana que el odontólogo o que el psicólogo es aquello que decía Molière en cuanto a que los médicos tratan enfermedades de las que saben poco y medican con remedios de los que no saben mucho a pacientes que no conocen. El que se vaya a dedicar a las materias básicas, bienvenido sea. Nosotros, en la clínica, obviamente debemos tener conocimientos de esas materias, pero es una parte del ejercicio. No es necesario hacer cuatro años de materias básicas para interactuar con el paciente y realizar un diagnóstico correcto. Hay otros elementos que determinan un buen relacionamiento médico-paciente. En la Facultad de Medicina hay contradicciones respecto de que las materias básicas deberían seguir inclusive en el posgrado. Por eso insisto: el ciclo inicial común, no solo para la Facultad de Medicina sino para el Área Salud, no se ha dado por intereses personales.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.)- Además, hay que recordar que el conocimiento no termina donde finaliza el plan de estudios. Apelamos a otro tipo de universitario.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)- Con respecto a si estamos prontos para votar, yo miré los programas y me dejó un poco preocupada el de Anatomía Patológica porque la licenciatura se basa en cáncer de cuello, que es algo importante, pero parece casi una especialización o un posgrado. Me dejó dudas porque alguien podría querer especializarse en algo distinto, como la microscopía electrónica, ¿y no lo podría hacer?

SEÑORA SOCA.- El tema es que el técnico en Anatomía Patológica no está capacitado, desde el punto de vista de su formación ni de la aprobación, para hacer diagnóstico. Esta licenciatura es a pedido del Ministerio de Salud Pública por el

atraso que existía en esos estudios. Esta formación permite solucionar esos atrasos y, a la vez, estar altamente capacitado para realizar ese diagnóstico.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Además, las tecnicaturas no pueden acceder a posgrados. La licenciatura permite lograr formaciones mayores. Hay que incorporarlo al grado, formar al profesional y ver en qué más puede crecer.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Me llamó la atención que fuese un solo tema, cuanto el área es muy amplia. Por eso me cuesta decir que estoy pronta para votar.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Sería bueno adoptar un criterio general, no solo para el caso de los planes de estudios de la EUTM sino para otros trabajos que tendremos en el futuro, para que cuando haya una presentación en el Claustro aseguremos la mayor participación posible. Por otro lado, la comisión deberá elaborar un proyecto de resolución para el Claustro, tomando en cuenta todo lo vertido en sala, que será lo que reciba el Consejo, para no enviarle la aprobación y las actas sino algo bien sólido. Me refiero a algo que incluya todo lo que dijimos en forma sintética, teniendo en cuenta que en la asamblea pueden surgir dudas que se podrán trabajar con las personas implicadas en las carreras.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Este informe, además de la gente que trabaja en el área, tuvo el asesoramiento de la Comisión Sectorial de Enseñanza a través de Mercedes Collazo. Es gente que tiene un conocimiento profundo del tema, no solo en la teoría sino también en la práctica. Conozco a Mercedes Collazo y sé de su dedicación; es la creadora de la ordenanza de grado. Más allá de que cada claustrista tenga sus tiempos, no vamos a aportar absolutamente nada nuevo ni mejor. Postergar la votación sería alargar los plazos sin necesidad. Me parece que es un trabajo demasiado serio y contundente, desde el punto de vista académico, como para dilatar una votación. Eso lo único que hace es reafirmar cómo está nuestra Universidad.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- El Claustro es un órgano asesor. Yo no tengo las competencias para opinar con respecto a una carrera en particular, sobre la que informan docentes calificados. Confío en que el trabajo se hizo acorde a la ordenanza. Hablamos de 18 carreras sobre las que se trabajó durante mucho tiempo y se respetó todo lo que se pidió. Hubo muchos insumos. Cuando comenzamos el trabajo en la comisión estuvimos seis meses ordenándolos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece interesante el planteo del Dr. Botti de elaborar un proyecto de resolución que tome los comentarios realizados aquí. Hubo muchos comentarios positivos, que refuerzan el trabajo y destacan características que queremos que lleguen al Consejo, como insumo para próximas aprobaciones como el ciclo inicial común. En la Mesa podemos elaborar ese proyecto de resolución y hoy votar los planes de estudios en general.

(Apoyados)

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Estoy de acuerdo con el planteo. Siempre acompaño los pedidos de postergación porque a veces son necesarios, pero también comparto lo que dijo el Dr. Montaña. Necesitamos un cogobierno que avance.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la aprobación en general de los planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Integración de comisiones y órganos centrales

SEÑORA PRESIDENTA.- En la Mesa del Claustro estuvimos discutiendo la importancia de integrar la Comisión de Planificación Estratégica. En la sesión pasada la Prof. Patricia Manzoni y el Dr. Otto Pritsch presentaron un informe sobre las unidades académicas. Nos pareció fundamental que el Claustro se integrara oficialmente a dicha comisión. Para eso debemos elevar una propuesta de nombres al Consejo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Otro tema no menor fue nuestra integración a la Mesa de la Asamblea General del Claustro. Me pareció una propuesta muy interesante. Ya tenemos tres puntos en la agenda: descentralización, los institutos y el Hospital de Clínicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos invitaron los miembros de la Asamblea General del Claustro para que con el Claustro de la Facultad de Medicina trabajemos en forma coordinada los puntos que nosotros queramos sean elevados a los órganos centrales. La idea es que vayamos por el mismo camino. Nos pareció una muy buena propuesta. El tema de la descentralización es algo que la Universidad viene trabajando desde hace años. En cuanto al Hospital de Clínicas, creemos que los insumos deberían salir de este Claustro hacia la AGC.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- El estatuto administrativo de la AGC es mucho más dinámico y ejecutivo porque tiene delegados en el Consejo Directivo Central.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que debemos traer para la próxima dos propuestas: la integración a la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado y a la Comisión de Planificación Estratégica.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Sería bueno que la Comisión de Estructura y Formación Docente pudiera interactuar con la de Planificación Estratégica. Podríamos considerar los nombres que la integran para proponerlos al Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos comunicarnos con los integrantes de la Comisión de Estructura y Formación Docente para ver si están de acuerdo y luego traer la propuesta para votarlos en el Claustro.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)